

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2019-00326
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PROTECSA S.A.
DEMANDADOS: GUILLERMO ALEJANDRO STANGLINI y OTRA

En atención a lo solicitado por la parte actora en escrito remitido por correo electrónico del 6/11/2020, se DISPONE:

Por secretaría ofíciase al INSPECTOR DE TRANSITO Y/O SIJIN para que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 3.330 del 25 de noviembre de 2019, el cual fue presentado en la Oficina de Radicación de la Policía Nacional Seccional de Investigación Criminal de Bogotá el 17 de diciembre de 2019, según se observa a folio 33 del cuaderno 2. Remítase copia de dicha comunicación. **OFICIESE.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e17987d15ce63069f05767e6c1c68baccb85beef351c41ce7abb5e0e839d10**

Documento generado en 10/05/2021 04:09:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>